

Expediente: 1470/05

Carátula: **CORRESPONDENCIA DEL NOROESTE ARGENTINO S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **22/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MRAD, ANGEL MARIO-SINDICO

20248025191 - CORRESPONDENCIA DEL NOROESTE ARGENTINO S.R.L., -CONCURSADO/A

3369345023914 - FISCO NACIONAL (A.F.I.P.), -ACREEDOR

20138486649 - CORONEL, MARIA VIRGINIA-ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1470/05



H102315423425

JUICIO: CORRESPONDENCIA DEL NOROESTE ARGENTINO S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO. Expte. N° 1470/05. Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025. Proveyendo el escrito CONTESTO OFICIOS - POR: TUCUMÁN COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS - 20/03/2025 12:03: 1) Se agrega el informe remitido por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán. 2) Surge de las constancias de autos que Sindicatura no ha consituido domicilio digital en los términos del art. 28 CPCCT. En consecuencia, notifíquese en su domicilio real, sito en calle Congreso n° 1.440 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin de que, en el perentorio plazo de DOS días, **constituya el domicilio digital** estipulado en el citado artículo, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Judiciales Digitales (art. 32 CPCCT). GMM-1470/05. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.